



# **LA PINTURA GÓTICA DE MALUENDA (ZARAGOZA). ¿OBJETO DE DESEO?**

JESÚS GIL ALEJANDRE, FABIÁN MAÑAS BALLESTÍN  
Y SILVIA MOLINA SAN JUAN

## Resumen

Las iglesias de Maluenda contaban con numerosos retablos góticos entre sus capillas, algunos de los cuales, hoy en día, podemos encontrarlos en museos o colecciones privadas, tanto nacionales como internacionales. Unos fueron vendidos para restaurar la iglesia de Santa María tras el incendio de 1942; otros, desconocemos cómo y cuando salieron de Maluenda. A través de este artículo queremos dar a conocer en detalle los procesos de venta de estas obras de arte, así como las visitas de coleccionistas y anticuarios a las iglesias de Maluenda con la finalidad de adquirir retablos y tablas góticas.

**Palabras clave:** Retablos góticos, anticuarios, coleccionistas de arte, venta de arte, Joseph Bardolet, Luis Plandiura, Florencio Milicua, Domingo Ram, museo de Sitges.

## Abstract

The churches of Maluenda had numerous Gothic altarpieces among their chapels, some of which, today, can be found in museums or private collections, both national and international. Some were sold to restore the church of Santa María after the fire of 1942, others, we do not know how and when they left Maluenda. Through this article we would like to give a detailed account of the processes of sale of these works of art, as well as the visits of collectors and antique dealers to the churches of Maluenda with the aim of acquiring altarpieces and Gothic panels.

**Keywords:** Gothic altarpieces, antique dealers, art collectors, art sales, Joseph Bardolet, Luis Plandiura, Florencio Milicua, Domingo Ram, Sitges museum.

*Fecha de recepción:* 20 de mayo de 2022

*Fecha de aceptación:* 17 de julio de 2022

## INTRODUCCIÓN

Entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV se construyeron en Maluenda tres iglesias, ubicadas en cada uno de los barrios en los que se dividía la población: la de Santa María, en la zona baja; la dedicada a las Santas Justa y Rufina, en la zona este, y, San Miguel, en el entorno del castillo.

Según el fogaje de 1495,<sup>1</sup> esta localidad contaba con 183 fuegos. Una población muy reducida que fue capaz de mantener tres parroquias, lo que nos lleva a reflexionar sobre el esplendor que vivió Maluenda una vez recuperada de la guerra con el reino de Castilla y que se manifestó en el interior de sus templos con nuevas adquisiciones de retablos y tablas para los diferentes altares, además de jocalias e indumentaria religiosa, siendo en algunas ocasiones costeadas por las numerosas donaciones de familias pertenecientes a las parroquias y, en otras, por el concejo o la Iglesia. También es posible que se sumase a la parroquia correspondiente el patrimonio de las ermitas en las que el culto iba desapareciendo, bien por su estado ruinoso, o bien por el final de la cofradía de la que recibía rentas.

Los inventarios que se realizaron en diferentes épocas de los altares y capillas con las que contaban las tres parroquias muestran como los muros de sus templos albergaron una cantidad significativa de pintura gótica. Por ejemplo, según el inventario de 1472,<sup>2</sup> en las iglesias de Maluenda había los siguientes altares, gran parte de ellos, como se señala en el documento, retablos góticos, *de pincel*.

Santa María: Altar mayor, altar de Jesucristo y los dedicados a san Antonio, el Salvador, la Magdalena, san Lorenzo, santa Quiteria, san Jacobo y san Juan.

Santa Justa: Altar mayor y los dedicados a santa Ana, Santa Cruz, san Gregorio, san Blas, san Nicolás, san Marcos y san Bartolomé.

San Miguel: Altar mayor, san Pedro y san Pablo, santa María de los Ángeles, santa Bárbara, santa Lucía, san Benedicto, san Andrés y santa Catalina.

1. MONTALVO SERRANO, A. (1995): *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, vol. 1, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 372-374.
2. Archivo Diocesano de Tarazona (ADT): Inventario de la localidad de Maluenda de 1472.

Si bien es cierto que desconocemos la autoría de la mayoría de ellos, al no ser encontrados los respectivos contratos, sí que se han conservado dos contratos de sendos altares mayores de las iglesias de Santa María y de las Santas Justa y Rufina. Estos contratos se realizaron entre el Concejo de Maluenda y el pintor Domingo Ram. El primero, para la iglesia de las Santas Justa y Rufina en 1475, junto con Juan Rius, y, el segundo, en 1477, para la iglesia de Santa María. Estos dos contratos fueron sacados a la luz por Fabián Mañas Ballestín.<sup>3</sup>

La mayoría de estos retablos, deteriorados por el paso de los años y el humo de las velas, fueron sustituidos por otros de estilo renacentista o barroco, introduciendo nuevas advocaciones de santos o vírgenes, o manteniendo la misma devoción a la que había estado dedicado el altar. Estos cambios podían darse, bien por construirse nuevas capillas, o bien por fundarse una cofradía. Son la mayoría de estos retablos los que han llegado hasta la actualidad en sus dos iglesias, aunque muchos de ellos desubicados de la capilla para la que fueron realizados o desmontados en las diferentes actuaciones de restauración que se han llevado a cabo.

La iglesia de San Miguel perdió su identidad como parroquia en 1868, al cerrarse al culto debido al estado de ruina en el que se encontraba, trasladándose sus bienes muebles a la parroquia de Santa María y la casa parroquial. Tras su cierre, cayó en un abandono paulatino, solicitándose en 1955 la enajenación del templo al obispo de Tarazona y autorizándose su venta,<sup>4</sup> convirtiéndose posteriormente en un almacén y corral de ganado. En la actualidad, únicamente se conservan sus muros, el primer cuerpo de la torre campanario y las estancias y habitáculos donde se encontraba el Archivo de la Comunidad de Aldeas de Calatayud.<sup>5</sup>

La iglesia de las Santas Justa y Rufina, al igual que la de San Miguel, dejó de ser parroquia en 1868, quedando como auxiliar de la parroquia principal, Santa María, y ha manteniendo su identidad hasta la actualidad. En 1954 se trasladan algunos de sus cuadros a la iglesia de Santa María y,

3. Véase MAÑAS BALLESTÍN, F. (1979): *Pintura gótica aragonesa*. Guara Editorial, Zaragoza y MAÑAS BALLESTÍN, F. "El Retablo de santas Justa y Rufina de Maluenda: los pintores Juan Rius y Domingo Ram", *Archivo Español de Arte*, 1968, vol. 41, n.º 164, pp. 215-235.
4. Archivo Parroquial de Maluenda (APM): Carta de la Secretaría de Cámara de la Diócesis de Tarazona al párroco de Maluenda. 7 de octubre de 1955.
5. La iglesia de San Miguel fue adquirida por el ayuntamiento de Maluenda en 2012, año a partir del cual se inicia un proceso de consolidación y restauración de su fábrica. Hasta la fecha se han llevado a cabo seis fases de actuación y se ha intervenido en dos de sus fachadas (oeste y sur), el mirador de arquetas y la torre campanario. Asimismo, se han retirado los escombros de las bóvedas que permanecían en la nave central, se ha realizado una consolidación estructural de las zonas más afectadas y se han protegido de la lluvia las estancias interiores.

entre 1965 y 1968, se realizaron obras en la iglesia, tanto en el interior como en los muros exteriores y la cubierta, retirándose algunos de los retablos que colgaban de sus muros e incluso destruyendo alguna de sus capillas por ser posterior a la construcción de la iglesia.<sup>6</sup> Conserva el retablo mayor dedicado a las santas titulares en su lugar original, para el que fue realizado, así como otros retablos de la misma época y posteriores. Desde 2011 es Centro de Interpretación de la pintura gótica: Espacio Domingo Ram, y solo se abre al culto durante las fiestas patronales de la localidad. Algunos de sus retablos fueron cambiados de ubicación, o desmontados y guardados en la sacristía, en la última restauración.

La iglesia de Santa María se ha mantenido durante siglos como la parroquia mayor. Repleta de retablos, tablas y cuadros, algunos de ellos del siglo XV, recibe en 1868 parte de los bienes que se retiran de San Miguel. En 1942, sufre un gran incendio en el que se pierde la decoración mural mudéjar de la bóveda y muros de la nave central, las portadas de las capillas del siglo XVII y una parte importante de sus bienes: órgano, imágenes procesionales, sillería del coro, etc. A criterio del párroco se ubican los retablos en las capillas durante la restauración de la iglesia, abriéndose nuevamente al culto en 1954 tras doce años de obras.<sup>7</sup> Se realizaron de nuevo intervenciones en el edificio (cubiertas, fachada e interior) en las últimas décadas del siglo XX, desapareciendo dos capillas con sus retablos barrocos dedicados a la Soledad y a la Santa Cruz, de los cuales solo se conservan algunos fragmentos de mazonería, muy deteriorados, y las imágenes titulares.

Como puede observarse, han sido numerosos los cambios de ubicación, tanto de iglesia como de capillas, que se han producido en los retablos, cuadros, jocalias o indumentaria litúrgica pertenecientes a las iglesias de Maluenda, lo que nos imposibilita en algunas ocasiones conocer el lugar original para el que fueron realizados, perdiendo con ello su identidad, y dificultando llegar a conocer la autoría o los mecenas que los contrataron. Además, el fatídico incendio de 1942 destruyó una parte importante del patrimonio de Maluenda, llevándose a cabo dos procesos de enajenación de obras de arte para costear la restauración de la iglesia, realizada durante la posguerra, un momento histórico complicado para conseguir fondos tanto de la diócesis como de las instituciones de la época.

6. Véase: MOLINA SAN JUAN, S. y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "El Milagroso Cristo de Santa Justa", *Actas X Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2019)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 767-769.
7. Véase: MOLINA SAN JUAN, S. y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "Incendio y restauración de la Iglesia de Santa María de Maluenda (1942-1954)", *Actas IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2015)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 490-498.

En otros artículos ya publicados hemos aportado algunos datos sobre los tres retablos mayores que ha tenido a lo largo de la historia la iglesia de Santa María,<sup>8</sup> así como el destino de alguno de los retablos enajenados después del incendio,<sup>9</sup> pero en esta ocasión queremos dar a conocer cómo se desarrollaron ambos procesos de enajenación, ya que se encuentran detallados en las múltiples cartas que relatan las conversaciones mantenidas entre anticuarios, obispado, Ministerio de Educación Nacional, Sagrada Congregación del Concilio y la propia parroquia. Entre su contenido se puede observar el gran interés que el patrimonio de Maluenda despertó entre los coleccionistas de arte de la época, sobre todo su pintura gótica, vendiéndose, como veremos posteriormente, algunas tablas que hoy encontramos dispersas en museos y colecciones nacionales e internacionales, otras permanecen a día de hoy en paradero desconocido y, por suerte, algunas han permanecido y siguen mostrando todo su esplendor en el lugar para el que fueron creadas.

Pero no todas las piezas dispersas en colecciones y museos pertenecientes a las iglesias de Maluenda salieron de la localidad después del incendio, algunas desaparecieron con anterioridad, por ello, creemos oportuno establecer dos apartados diferenciados para su estudio:

- Tablas desaparecidas de Maluenda antes del incendio de Santa María acaecido en 1942, de las cuales conocemos su paradero, pero no cuándo ni cómo salieron de la iglesia, así como otras de las que no poseemos noticia alguna.
- Tablas vendidas a partir del incendio, de las que se conoce todo el proceso de la venta: cartas de los obispos y de los anticuarios, tasación por expertos y precio final.

## 1. TABLAS DE PINTURA GÓTICA DESAPARECIDAS DE MALUENDA ANTES DEL INCENDIO

El interés que se mostró por el gótico durante el siglo XIX, lanzó a los diferentes anticuarios y coleccionistas a la adquisición de obras de este es-

8. MOLINA SAN JUAN, S y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "Actuaciones realizadas en la Iglesia de Santa María de Maluenda de 1695 a 1701, *Actas X Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2019)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 228-234 y MOLINA SAN JUAN, S y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "Incendio y restauración de la Iglesia de Santa María de Maluenda" (1942-1954), *Actas IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2015)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 490-498.
9. GIL ALEJANDRE, J. (2019): "Dispersión de la pintura gótica de Maluenda", *Jornadas de estudio en Maluenda (Zaragoza). La pintura gótica en los territorios de Corona de Aragón en tiempos de Domingo Ram*, (Maluenda, 2018), Asociación Somos Maluenda, pp. 65-69.

tilo por toda la geografía española. Sería durante este siglo cuando desaparecieron varias piezas góticas de las iglesias de Maluenda, cuya existencia conocemos gracias a la información obtenida a través de diversas fuentes: inventarios, contratos y antiguas fotografías. Además, los anticuarios, una vez visitados los templos, también hacían ofertas por tablas sueltas, retablos completos de diferentes estilos u otros objetos, tanto litúrgicos como decorativos.

En 1908, el presbítero Pedro Pelegrín, en una carta que manda al Obispo de Tarazona el 13 de octubre de 1908,<sup>10</sup> en referencia a unas obras de reparación de la iglesia auxiliar de Santa Justa y Rufina, le señala la posibilidad de enajenar *fragmentos de retablos de estilo gótico procedentes de la parroquia de S<sup>an</sup> Miguel cuyo valor podría atender a esa necesidad*, así como dos copones. El párroco también hace constar en dicha carta que se realice, si se cree conveniente la enajenación, la *petición de autorización a su santidad y que los valore un perito competente*.

Tres años más tarde, en 1911, se vuelve a tener noticias de la llegada a Maluenda de anticuarios interesados por su patrimonio a través de una carta que Cándido Sada, párroco de Maluenda, remite al Obispo de Tarazona en referencia a las citadas obras de reparación de la iglesia.<sup>11</sup> En ella se recoge que el obispo, en su visita pastoral, señaló la posibilidad de *enajenar tablas y trozos de retablos antiguos que están diseminados por el coro, sacristía, desvanes, etc. De las que hoy en día se podrá sacar bastante dinero y que si dejamos correr el tiempo tal vez se echarán a perder, como ya ha sucedido con otras de esta misma parroquia*. El párroco también comenta en dicha carta que ya han pasado por Maluenda algunos anticuarios a ver las tablas, realizando ofertas que ascendían a 4500 pesetas la mayor de ellas. Estos anticuarios se habían desplazado hasta Calatayud para comprar unas tablas en la cercana localidad de Torralba de Ribota (Zaragoza). El párroco comentó también al obispo que había creado una comisión compuesta por *el alcalde, un concejal y dos contribuyentes influyentes*, tanto para el tema de las obras como para el de la enajenación, así como la posibilidad de realizar una subasta pública al alza para alcanzar un mejor precio de venta. Desde el obispado se respondió al párroco que el tema de la enajenación se llevara directamente con el obispo, que era preciso pedir licencia a la Santa Sede y que no era necesaria la creación de la citada comisión.

10. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1908, carta de Pedro Pelegrín al Obispo de Tarazona, de 13 de octubre de 1908.

11. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1911, carta de Cándido Sada al Obispo de Tarazona de 6 de enero de 1911 y respuesta desde el obispado de 27 de enero de 1911.

Las obras en la iglesia de Santa Justa se costearon, según consta en las cuentas fechadas el 15 de marzo de 1913,<sup>12</sup> con los *fondos del culto* existentes en la Vicaría General de Calatayud, por lo que parece que no fue necesaria la enajenación de las tablas o retablos que se señalaban en las cartas, o bien salieron de la iglesia sin la autorización del obispo, como ha ocurrido en otras ocasiones y también en localidades cercanas.

Volveremos a tener noticias de la visita de anticuarios en Maluenda en 1929. En esta ocasión, el anticuario barcelonés, Mariano Espona, visitó las iglesias de Maluenda acompañado del párroco de Santa María, Antonio Aranaz, y se interesó por cuatro cortinas, diez candelabros, un palio y una casulla. Luis de Despujol, secretario de cámara y gobierno de la Diócesis de Tarazona, fue informado por parte del anticuario tanto de la compra como de la oferta que se hizo por cada uno de los objetos y, al parecer, dio el visto bueno a que se pudiera llevar a efecto dicha venta. La oferta que se hizo fue la siguiente:

Por 4 cortinas de brocatel amarillo y terciopelo encarnado 3 mil Ptas.

Por el lote de las cuatro cortinas dichas, los 10 candeleros del Altar y el Palio de las borlitas 3.500 Ptas. (tres mil quinientas)

Todo esto, sobre todo las cortinas, se habría podido pagar más si no fuera el mal estado de conservación en que están, pues yo ya le hice ver que debido al polvo que habrían tenido siempre, estaban completamente quemadas.<sup>13</sup>

Aprovechando Espona la carta enviada al secretario de cámara, también le informó de otras piezas por las que estaría interesado, estas eran *una casulla de terciopelo verde de la sacristía y de los retablos sueltos que tienen*, aunque no ofreció precio por ellos al desconocer si el párroco querría venderlos. También se interesó por tres sillones fraileros, pero de estos no había informado a Despujol. Desconocemos si finalmente se realizó la venta, pues no se conserva más correspondencia sobre ella, y si los retablos sueltos que se nombran se corresponden con las tablas del retablo mayor gótico encargado a Domingo Ram de la iglesia de Santa María o a los retablos que se seguían conservando después del incendio.

Hasta después del incendio de 1942 no volveremos a tener noticias de solicitudes por parte de los párrocos para enajenar patrimonio o de visitas de anticuarios interesados por los retablos de la localidad, aunque sí conta-

12. APM: Cuenta de los gastos habidos en la reparación de la Iglesia de Santas Justa y Rufina de Maluenda, de 15 de mayo de 1913.

13. APM: Carta de Mariano Espona a Antonio Aranaz, párroco de Maluenda, de 19 de noviembre de 1929.



mos con una realidad, la desaparición de obras de arte de sus iglesias entre finales del siglo XIX y principios del XX y que en la actualidad estamos comenzando a encontrar en colecciones particulares y museos, sin saber cómo ni cuándo salieron de Maluenda.

En relación a la iglesia de San Miguel, podemos afirmar que tuvo como retablo mayor uno dedicado a san Miguel Arcángel, pintado probablemente a finales del siglo XV y realizado presuntamente en el taller de Domingo Ram. Este retablo sería de menores dimensiones que los retablos góticos de Santa Justa y Santa María, de acuerdo con el ábside de la iglesia, y su tabla principal estaría dedicada a san Miguel Arcángel. Su rastro desapareció en el momento en que la iglesia cierra su culto en 1868, aunque podemos aventurar que la tabla principal de este retablo pudiera ser una magnífica pintura de san Miguel que se encuentra en la Fundación Lázaro Galdiano y que se ha atribuido, primero, a Francisco Solibes y, posteriormente, a Domingo Ram. Del resto de las tablas del retablo mayor se desconoce por completo su destino e iconografía.

El retablo mayor de estilo gótico perteneciente a la iglesia de Santa María fue encargado por el concejo de Maluenda a Domingo Ram en 1477.<sup>14</sup> Se componía de banco y sotabanco, con seis escenas de la *Pasión*, y en el centro del mismo un sagrario con dos escenas más de la *Pasión* y el *Descendimiento de la Cruz*. El cuerpo del retablo estaba ocupado por la tabla central de la Virgen rodeada de ángeles y santas mártires, la escena de la *Resurrección* y la *Crucifixión*. En las cuatro calles laterales Domingo Ram debía pintar doce escenas de la vida de la Virgen María y, en el guardapolvo, varios ángeles portando instrumentos de la pasión.

A través del contenido del contrato y a la gran semejanza que muestra este retablo con el dedicado a las santas Justa y Rufina, ejecutado también por el mismo pintor junto con Juan Rius, se han podido localizar algunas de sus tablas. Nos referimos concretamente a la tabla central de la Virgen María rodeada de otras cuatro vírgenes, a la tabla del Calvario, al banco o predela y a la escena del *Nacimiento de la Virgen*.

La magnífica tabla central de la Virgen María rodeada de vírgenes se encuentra en el Museo de Arte de Cataluña, aunque expuesta actualmente en el despacho del presidente de la Generalidad. Se desconoce cuándo y cómo llegó a este destino. La tabla de la *Crucifixión* es casi una repetición del remate del retablo de las santas Justa y Rufina que, en 1954 formaba parte de la colección de Fernando Rivière de Barcelona. Fue vendida al anticuario Florencio Milicua, afincado en Barcelona en 1946. De esta venta se tratará

14. Véase MAÑAS (1979), donde se recoge el contrato completo del retablo Transcripción del A.P.N. Calatayud. Notario Clemente del Cano. Contrato del 16 de noviembre de 1477.

posteriormente. El banco, con seis escenas de la *Pasión*, se expone en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York. Según el contrato, este banco debía tener las mismas escenas que el de las santas Justa y Rufina: *la Agonía de Cristo en el huerto, el beso de Judas, el Prendimiento, la Coronación de espigas, la Flagelación* y el *Ecce Homo*. Además, en el centro se encontraría un sagrario. El sotabanco llevaría seis cabezas de apóstoles y no doce como en el retablo modelo de Santa Justa y Rufina. En la pieza conservada en el Museo Metropolitano se puede observar que el sagrario ha desaparecido, agrupando las dos mitades del banco. Tampoco sabemos, de momento, cómo ni cuándo emigró de Maluenda. Según Hernando (2018), este banco fue *propiedad de Markus Antocolsky hasta 1901. Vendido en París, en junio de 1901. Propiedad de William M. Laffan, Nueva York hasta 1909*.<sup>15</sup> Dos tablas con ángeles portando atributos de la pasión, se encuentran actualmente en la colección del Grupo Jorge, empresa cárnica aragonesa, cuya venta también será tratada en el siguiente apartado. Finalmente, la única tabla localizada de la vida de la virgen es la escena del *Nacimiento de la Virgen*. En 1952 se vendió al anticuario Joseph Bardolet para aumentar la colección del ginecólogo catalán Jesús Pérez Rosales, esta venta también será tratada en el siguiente apartado.

Desconocemos el paradero de once de las tablas que componían las cuatro calles laterales de este gran retablo. Es posible que la tabla de la *Dormición de la Virgen*, expuesta en el Museo de Tessa de Le Mans (Francia), y la del *Abrazo ante la Puerta Dorada* en la colección Marquesa de Vivier de Burdeos, pertenezcan a este retablo.

## 2. PIEZAS VENDIDAS A PARTIR DEL INCENDIO DE 1942

El 24 de abril de 1942, la iglesia de Santa María sufrió un fatídico incendio a causa de una lamparilla encendida que se dejó el párroco en el altar mayor de la iglesia. A la mañana siguiente, cuando las puertas de la iglesia se abrieron, el incendio se avivó, surgiendo una lengua de fuego que arrasó con todo lo que encontró en el ábside, la bóveda y el coro.<sup>16</sup>

En mayo de 1942, José María López Landa, académico delegado de Calatayud en la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, tras el encargo de

15. HERNANDO SEBASTIÁN, P.L. (2018): "Vendedores, coleccionistas y marchantes de arte. El patrimonio aragonés emigrado en los museos y colecciones de Estados Unidos", en LACARRA DUCAY, M.ª C. (Coord.), *Patrimonio histórico artístico aragonés fuera de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 162-165.
16. Véase: MOLINA SAN JUAN, S y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "Incendio y restauración de la Iglesia de Santa María de Maluenda (1942-1954)", *Actas IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2015)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 490-498.

la Real Academia, realizó una valoración de las pérdidas artísticas. Dicha valoración llegó en junio de 1942, comunicando el *imponente cuadro de desolación* en el que se encontraba la iglesia, pero anunciaba que las obras con mayor mérito artístico habían logrado salvarse.<sup>17</sup>

Desde un primer momento hay un gran interés por parte del párroco, Francisco López, al cual se le adjudicó la parroquia de Maluenda después del incendio, de restaurar la iglesia, aunque ello implicase la venta de bienes de la misma, por lo que solicitó en numerosas ocasiones el auxilio de la diócesis. En septiembre de 1943, el obispo de Tarazona, D. Nicanor Mutiloa e Irurita (1935-1946), aprovechando una de sus visitas a la comarca, visitó la iglesia y acordó que era preciso arreglarla cuanto antes. En los siguientes años de su obispado, Mutiloa determinaría la enajenación y venta de obras de arte con la finalidad de conseguir fondos para la restauración de la iglesia. Esta venta se realizó en dos lotes: un primer lote, en 1946 y, un segundo lote, en 1952, este último autorizado por el obispo D. Manuel Hurtado y García (1947-1966). La iglesia se inauguró en agosto de 1954 tras doce años de restauración.

En el archivo parroquial de la iglesia de Santa María de Maluenda y en el archivo de la Diócesis de Tarazona (sección de Bienes, sección de Templos y sección de Correspondencia) se conserva un conjunto de cartas que avalan el proceso de venta de estas obras en dos lotes. Tal y como demuestran los documentos, hubo una supervisión constante por parte del obispado de esta venta, al menos, de los dos lotes citados, que en su mayoría estaban compuestos por obras de pintura sobre tabla de estilo gótico.

Los años posteriores al incendio, Maluenda se convirtió en lugar de visita obligada de coleccionistas, anticuarios, o representantes de estos, todos ellos con la finalidad de comprar el mayor número posible de obras de arte al mejor precio, estando especialmente interesados por las tablas o retablos de estilo gótico. Esto hizo también que anticuarios y coleccionistas de arte se desplazasen hasta localidades cercanas con el objetivo de aumentar sus compras, en ocasiones utilizando engaños o sobornos a los párrocos que estaban desesperados por arreglar sus iglesias.

Pero en el caso de Maluenda, no solo los anticuarios estuvieron interesados en sus retablos, Manuel Chamoso Lamas, comisario de la 3.ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, tomó partido para evitar la enajenación de sus bienes. Unos meses después del incendio, envió una carta al Vicario General de Calatayud exponiéndole que el asunto

17. Archivo Real Academia de Bellas artes de San Luis de Zaragoza, Legajo, 1942. Carta de José M.ª López Landa a Joaquín Albareda, secretario de la Academia, de 13 de junio de 1942.

de Maluenda lo había tratado en Madrid y desde allí intentaban buscar una solución que pudiese permitir reparar la iglesia sin la necesidad de vender sus retablos.<sup>18</sup> Pero no tenía fácil solución y tras su visita a Maluenda a finales de 1943, propuso, según puede desprenderse de la correspondencia mantenida con el obispo, la venta de un retablo para la iglesia de Cascante (Navarra).<sup>19</sup> En un principio se propone para la venta el retablo de la Magdalena, al que supuestamente le faltaba la tabla central<sup>20</sup> y posteriormente se valoró elegir uno de los retablos de mayores dimensiones de la iglesia que no fuese el utilizado para colocar como altar mayor una vez restaurada la iglesia, es decir, o el retablo de la Purísima o el de San Miguel, por los cuales podría abonarse por cada uno alrededor de 17.000 pesetas, siendo siempre de mayor valor el dorado.<sup>21</sup> Esta venta no llegó a formalizarse.<sup>22</sup>

Finalmente, Chamoso se vio obligado a proponer la enajenación de uno de los retablos. Se trataba del retablo dedicado a María Magdalena, que se encontraba desmontado en la casa parroquial y del que, como se ha señalado anteriormente, pensaban que había desaparecido su tabla central. La propuesta que en esta ocasión realizaba era que el retablo fuese adquirido por el Estado y formara parte de alguno de sus museos y así evitar que fuera vendido a coleccionistas o anticuarios, a los que da el nombre de *chamarileros*. Así explicaba Chamoso la propuesta al obispo:

Madrid, 2 de febrero de 1944

En cuanto a Maluenda, la tasación que del retablo incompleto de pintura del siglo XV se está haciendo, mejor dicho se hizo ya, se efectúa sobre las fotografías que yo obtuve y sobre las que realizó hace años la casa MAS de Barcelona, por tanto no se desplazará nadie a Maluenda para verificar su tasación. Esto no obstante yo le proporcionaré la tasación de los retablos sobrantes que me cita V. E.

18. ADT: Sección Bienes, 575-108, 1942, carta del Manuel Chamoso al Vicario General de Calatayud, de 24 de octubre de 1942.
19. La iglesia de la Asunción de Cascante sufrió un incendio en mayo de 1940, destruyendo casi la totalidad de la iglesia, incluido el magnífico retablo del altar mayor.
20. Este retablo se encontraba en la casa parroquial desmontado y sin la tabla central, ya que esta permanecía en el interior de la iglesia, por lo que no se dio cuenta el Sr. Chamoso. Desconocemos si el párroco, Francisco López, era conocedor de que el retablo se encontrara completo, aunque sus piezas estuviesen repartidas en dos lugares diferentes.
21. El dorado se corresponde con el retablo de la Purísima Concepción, en la actualidad está colocado en el altar mayor. APM:1943, cartas de 19 de noviembre y 29 de diciembre de 1943. ADT: Sección Bienes, 575-108, 1944, carta de Manuel Chamorro al Obispo de Tarazona, de 2 de febrero de 1944.
22. Se propondrá posteriormente para la iglesia de Cascante la compra del retablo mayor de la iglesia de la Santísima Trinidad de Segovia. ADT: Sección de bienes, 575-108, 1944, carta de Manuel Chamoso al Obispo de Tarazona, de 3 de marzo de 1944.

Respecto del retablo a que me refiero de pintura, es uno de los mejores que se encuentran desmontados en la casa del Párroco, pero no tiene aplicación buena en ninguna iglesia porque le falta la tabla central, que es la más interesante. Sin embargo tanto gustó al Marqués de Lozoya<sup>23</sup> sobre todo al saber que el producto de su venta se aplicaría a la restauración de la Iglesia incendiada de Maluenda, manifestó su deseo de adquirirlo para un Museo de Estado. Según opinión del Sr. Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, se puede pagar por ese retablo de Treinta Mil a Cuarenta Mil pesetas y desde luego en Treinta Mil considera que puede adquirirlo el Patronato del Museo del Prado, pero que Bellas Artes podría pagar más.

Como ve V.E. la cifra aumenta bastante y alcanzaría para volver al culto decentemente la Iglesia incendiada. Por mi parte hago todo lo posible para que la cifra que abonen por el retablo sea la mayor posible. Ahora bien, nos queda lo principal que es conocer la voluntad de V.E. respecto de este asunto.

Mucho le agradecería que tuviese V.E. la amabilidad de escribirme participándome su deseo para que pueda hacerlo saber al Sr. Director General de Bellas Artes y Comisario General Sr. Íñiguez, que todos están interesados en poder salvar la iglesia de Maluenda y con el pretexto de la adquisición del retablo podían cargar más la cifra que se abonara por él [...].<sup>24</sup>

El obispo, D. Nicanor Milicua, encomendó las gestiones para enajenar el altar de pintura a Manuel Chamoso,<sup>25</sup> dado el interés que tenía para que se reparase la iglesia, quien le indicó el camino oficial a seguir, tal y como explica el comisario en una de sus cartas al Obispo de Tarazona. La persona autorizada para la venta, en este caso el obispo, debía proponer al Director General de Bellas Artes la adquisición de dicho retablo, haciendo mención de la necesidad de reparación del templo incendiado, lo que le obligaba a desprenderse de aquella obra de arte.<sup>26</sup> Tras esto, se efectuaría una tasación oficial y, estando las dos partes conformes, se ejecutaría la venta.<sup>27</sup> La petición se hizo formalmente con fecha 10 de marzo de 1944,<sup>28</sup> pero finalmente no fue adquirida por el Estado.

23. Juan de Contreras y López de Ayala (Segovia, 30 de junio de 1893-Ibid., 23 de abril de 1978).

24. ADT: Sección Bienes, 575-108, 1944, carta de Manuel Chamoso al Obispo de Tarazona, de 2 de febrero de 1944.

25. ADT: Sección Bienes, 575-108, 1944, carta del Obispo de Tarazona a Manuel Chamoso, de 5 de febrero de 1944.

26. La necesidad de exponer el motivo de la venta del retablo era para que el precio de este fuese más alto, ya que era una forma de ayudar en la restauración de la iglesia.

27. ADT: Sección Bienes, 575-108, 1944, cartas de Manuel Chamoso al Obispo de Tarazona, de 22 de febrero y 3 de marzo de 1944.

28. *Ibidem*, carta de Domingo Jimeno al Director General de Bellas artes, de 10 de marzo de 1944.

Dos años más tarde, el Comisario de Patrimonio, Manuel Chamoso, en una de las cartas al obispo, le comunicó su deseo de que el retablo no saliese de Aragón, por lo que realizó gestiones con la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza.

En efecto olvidé decirle que siguen las gestiones por los proyectos de la diputación de Zaragoza para en su día adquirir obras de arte evitando que salgan de Aragón. Como Ud. ya sabe los mismos deseos animan al teniente alcalde Sr. Guillen quien mañana miércoles presenta al pleno del ayuntamiento un escrito pidiendo se consignen en sucesivos presupuestos la cantidad de 20.000 pesetas con el mismo objeto.

Confío en que los dos proyectos serán realidad, pero como las cosas oficiales tengan tramitación lenta no me atrevo a proponerle se suspenda la venta de las tablas para que las adquieran las dos corporaciones, aunque esto sería lo conveniente para todos.

Con ocasión de mi visita a distintos pueblos de Arcedianato de Calatayud he visto retablos góticos incompletos que igualmente podrían ser motivo de adquisición de museos aragoneses.<sup>29</sup>

No conocemos, quizá por la falta de correspondencia intermedia, el motivo por el cual no se realizó la venta ni al Museo del Prado ni al Museo de Zaragoza, siendo posiblemente económico. Por el contrario, sí hemos podido constatar que las intenciones de los coleccionistas y anticuarios llegados a Maluenda no eran las mismas que las de Manuel Chamoso, llegando a realizar tasaciones propias que podían triplicar los precios propuestos por los directivos del Museo del Prado.

A partir de 1944, y a través de la correspondencia encontrada en los archivos, se puede realizar un seguimiento de los anticuarios y coleccionistas que pasaron por Maluenda, así como también por otras poblaciones cercanas, con la finalidad de comprar cualquier tabla o retablo que cayese en sus manos, sin importar el estilo al que perteneciese, aunque con cierta predilección por aquellos de estilo gótico, llegando, en algunas ocasiones, a engañar u ofrecer sobornos a unos párrocos con escasos conocimientos en arte.

En 1944 se interesó por los retablos de Maluenda el Sr. Otal, de Zaragoza, y aunque se desconoce el nombre de este anticuario, podría corresponderse con Mariano Otal. Según el párroco de Maluenda, se habría interesado especialmente por los retablos guardados en la casa parroquial, aunque finalmente desestimó su compra. También se interesó por un retablo que las monjas carmelitas de la localidad tenían solicitado para su enajenación

29. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1946, carta de Manuel Chamoso al Obispo de Tarazona, de 22 de junio de 1946.

y que tasó en seis mil quinientas pesetas. En esta misma carta, el párroco hace mención a Florencio Milicua, anticuario bilbaíno, que también estuvo interesado por retablos góticos de Maluenda, estando dispuesto a pagar hasta quinientas mil pesetas por el retablo mayor de Santa Justa y Rufina, aun sabiendo que este no sería vendido, pero con la intención de *dar a entender que es caprichoso comprando*.<sup>30</sup>

Luis de Despujol y Ricart (1895-1981), canónigo de la Catedral de Barcelona y secretario de cámara y gobierno de la Diócesis de Tarazona con el obispo D. Isidro Gomá (1931-1933), también estuvo interesado en los retablos de las iglesias de Maluenda y encargó una primera valoración de las obras que podrían venderse a José Gudiol y Ricart (1904-1995), director del Instituto Amatller de Arte Hispánico, de Barcelona, al que Despujol describe como *persona de toda solvencia moral y artística*.<sup>31</sup> Esta fue la valoración que hizo de los retablos:

Barcelona, 10 de diciembre de 1945.

Valoración de un grupo de pinturas sobre tabla procedentes de la Iglesia parroquial de Maluenda (Zaragoza), examinadas en la casa del Señor Cura Párroco de dicha Villa.

Las valoraciones que damos a continuación pueden considerarse como estimación mínima del valor de dichas pinturas en la fecha actual. Han sido fijadas por comparación con los precios fijados recientemente en la transacción obras pictóricas similares en época y calidad, por diversos Museos y coleccionistas españoles.

Retablo dedicado a Sta. Magdalena, obra de comienzos del s. XV, compuesto de tabla central, Calvario, compartimientos laterales, dos tablas cumbreras y predela: 125.000 ptas.

Retablo dedicado a Santiago Apóstol, obra de comienzos del s. XV, compuesto de tabla central (que se conserva empotrada en un altar barroco de la iglesia parroquial), Calvario, compartimientos laterales y predela: 100.000 ptas.

Grupo formado por varias tablas sueltas del s. XV, entre las que destacan un retablo completo dedicado a S. Andrés, una tabla con la Virgen y ángeles, una crucifixión y varios ángeles: 75.000 ptas.<sup>32</sup>

Desconocemos el interés que podía tener Luis de Despujol en la compra de retablos góticos siendo canónigo de la Catedral de Barcelona, aunque

30. ADT: Sección de Bienes, 575-108, 1944, carta del párroco de Maluenda a Domingo Gimeno, secretario de Cámara de Tarazona, de 30 de junio de 1944.

31. APM: Carta de Luis de Despujol a Francisco López, de 12 de diciembre de 1945.

32. ADT: Sección Templos, Caja 21, Maluenda, 1945, carta de José Gudiol a Luis Despujol, de 10 de diciembre de 1945.



Fig. 1. Crucifixión. Tabla perteneciente al retablo mayor de Santa María, s. XV. ©Diócesis de Tarazona.



podría estar relacionado con la necesidad de dotar de retablos a muchas iglesias que durante la Guerra Civil fueron destruidas.<sup>33</sup> En la correspondencia mantenida con el párroco de Maluenda no se observa un afán por superar las ofertas realizadas por otros compradores, incluso anima a vender al párroco de Maluenda una tabla de la crucifixión y un tríptico, copia de Matisse, por la que habían hecho una oferta de setenta y cinco mil pesetas,<sup>34</sup> como se señalará posteriormente. También se extraña por las ofertas realizadas por algún anticuario, señalando que *no llevo a comprender como Ota ofrece el dinero que D. Domingo me escribió. En fin, la gente ya no sabe lo que hace.*<sup>35</sup> Por el contrario, ofreció al párroco, en caso de ser el comprador, *un donativo privado a la Parroquia a fin de que pueda realizar V. su sueño dorado de levantar un centro de A.C. (Acción Católica). Así cuente pues con las cincuenta mil en mano de V. si soy yo el comprador.*<sup>36</sup> Además de indicarle de que a nadie le informara de la oferta que le hacía. También es necesario señalar la competencia y enemistades entre compradores, como se observa en esta carta de Luis Despujol:

[...] le agradeceré esté V. al tanto del Sr. Milicua que puede ser el verdadero enemigo mío, por las relaciones que tiene con el Sr. Vicario que supongo ha sido quien le ha puesto en antecedentes. Ignoro si Milicua dará el valor de la tasación. Sobre todo vigile V. la marcha de la cosa.<sup>37</sup>

En marzo de 1946, el párroco Francisco López escribió al obispo una interesante carta dejando clara su posición ante la enajenación de tablas y retablos, el tiempo iba pasando, los anticuarios no dejaban de llegar y la iglesia seguía sin poder comenzar las esperadas obras por falta de dinero:

Sr. Obispo. Permítame V.E. estas dos sugerencias:

1.ª Enajenar cuanto más mejor de estas cosas que hay en la casa parroquial para atender a las muchas necesidades que hay y las que saldrán. No hay mobiliario decente de campanarios, sillones, etc... La ropa necesita una reposición y reparación que costará dinero, pudiendo además en ir pensando en aprovechar mejor estas dependencias.

33. Luis Despujol también estuvo interesado en la compra de bienes en otras poblaciones de la Diócesis de Tarazona, como Ambel. Véase: Expolio en la parroquia de Ambel. <http://cesbor.blogspot.com/2021/01/expolio-en-la-parroquia-de-ambel.html> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2022].
34. APM: Carta de Luis Despujol a Francisco López, de 12 de julio de 1946.
35. APM: Carta de Luis Despujol a Francisco López, de 12 de septiembre de 1946.
36. APM: Carta de Luis Despujol a Francisco López, de 12 de diciembre de 1945 y ADT: Sección bienes, 575-108, 1945, carta de 12 de diciembre de 1945.
37. APM: Carta de Luis Despujol a Francisco López, de 12 de marzo de 1946.

2.<sup>a</sup> En caso de no enajenar todo, ver de dejar algo que sea completo, vendiendo lo menos servible o utilizable para la Parroquia.<sup>38</sup>

El Obispo de Tarazona informó al párroco de Maluenda sobre el interés de Arturo Guillén por un tríptico, estando dispuesto a pagar lo que dijese la tasación,<sup>39</sup> esta oferta llegaba a través de José Galiay Sarañana (1880-1952), comisario de la 3.<sup>a</sup> Zona de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Es posible pensar que se trate de Arturo Guillén y Urzaiz, coleccionista de arte zaragozano, cuya colección de imaginería medieval y barroca se ubicó, hasta su fallecimiento en 1975, en el edificio que en la actualidad alberga el Museo del Teatro Romano de Zaragoza.<sup>40</sup>

Interesado también por la compra de retablos en Maluenda estuvo el anticuario de Igualada, afincado en Barcelona, Domingo Viñals Amat (1877-1950).<sup>41</sup> Este ofreció por el retablo de la Magdalena la cantidad de cien mil pesetas, setenta mil, por el retablo de Santiago, y por la tabla del Calvario, cuarenta mil.<sup>42</sup> Viñals se interesó especialmente por el retablo de san Andrés, llegando a solicitar las medidas de este, según consta en una carta dirigida al Rvdo. Emilio Panero de Calatayud, con fecha 17 de mayo de 1946.<sup>43</sup> Volvería a interesarse por este mismo retablo y por la tabla de la Virgen rodeada de ángeles en el mes de noviembre del mismo año.

El anticuario Florencio Milicua, en 1946, dos años después de realizar su cuantiosa oferta por el retablo de Santa Justa y Rufina, y en esta época ya afincado en Barcelona, a través de su representante en Zaragoza, Valentín Merino, manifestó la siguiente oferta de compra:

1<sup>a</sup> Tabla Crucifixión con ladrones y un tríptico, copia de "Matisse": 75.000 pts.

2<sup>a</sup> Tabla Crucifixión con ladrones, tríptico (copia), altar que le falta el centro, Tabla de "Las Marías": 140.000 pts.<sup>44</sup>

38. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1946, carta de Francisco López al Obispo de Tarazona, de 4 de marzo de 1946.

39. APM: Carta del Obispo de Tarazona a Francisco López, de 11 de marzo de 1946.

40. MARGALÉ HERRERO, R. (2013): "Un recuerdo a Arturo Guillén y Urzaiz", *Aragón Turístico y monumental*, Año 88, n.º 375, Zaragoza, diciembre de 2013, pp. 21-24. Arturo Guillén es el teniente alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza que Manuel Chamoso nombra en la carta de 22 de junio de 1946.

41. Para más información sobre este anticuario, véase: <https://www.revistaigualada.cat/wp-content/uploads/2014/11/36.10.22.pdf> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2022].

42. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1946, carta del Obispo de Tarazona a Francisco López, de 11 de marzo de 1946.

43. *Ibidem*, carta de Domingo Viñal a Emilio Panero, de 17 de mayo de 1946.

44. *Ibidem*, carta de Valentín Merino a Domingo Gimeno, de 26 de mayo de 1946.

Las constantes visitas de anticuarios y coleccionistas, así como la numerosa correspondencia entre estos y el párroco al que apremiaban a realizar las ventas, hizo que Francisco López insistiera al obispo en la necesidad de enajenar tablas o retablos como única solución para arreglar la iglesia. Por ello, desde el Obispado de Tarazona, se solicitó una valoración de varias obras artísticas a José Galiay Sarañana.

Zaragoza, 17 de junio de 1946.

Mi distinguido y respetable amigo: El lunes pasado estuve en Maluenda viendo detenidamente las tablas que el Sr. Obispo quiere enajenar. La impresión que saqué es la siguiente: La tabla marcada con el número 1 (Calvario de 1,90x1,30) es magnífica y bien puede tasarse en las 50.000 ptas que ofrece el Sr. Milicua. Y no es menos bella, aunque mutilada la número 2 (Virgen María con el Niño adorado por ángeles músicos, 1,35x1,35) que parece no interesar a dicho señor y que también puede valorarse en la misma cantidad.

El tríptico marcado con el número 3 (Virgen maría y dos santas) es pintura interesante y parece ser original; encuentro justo su valor fijado en 25.000 ptas.

Los fragmentos de polseras valen poco porque son incorrectos y están deteriorados y tampoco es nada extraordinario el fragmento de retablo marcado con el número 13 (retablo de san Andrés). En conjunto todo el lote puede valer las 150.000 ptas que el Sr. Obispo estima.<sup>45</sup>

Finalmente, como señala el párroco de Maluenda, *el obispo determinó que de tantos compradores que se venían presentando se eligiera el mejor postor al que le adjudicó un lote formado de un hermoso cuadro de la Crucifixión y un tríptico precioso con tres tablitas, por cuyo lote se dieron setenta y cinco mil pesetas, entregadas por el comprador D. Florencio Milicua al Ilmo. D. Bernardo Oroz, Vicario General, en su propia casa de Tarazona, estando yo presente, en 13 de agosto de 1946.*<sup>46</sup>

Se conoce el documento de la entrega, es una carta del vicario de 13 de agosto de 1946 que dice:

Rdo. Sr. Cura Párroco de Maluenda. Muy estimado en el Señor: De orden del Excmo y Rdm. Sr. Obispo puede V entregar a Dn. Florencio Milicua los cuadros: de la Crucifixión y tríptico; puesto que ha entregado la cantidad convenida.<sup>47</sup>

45. *Ibidem*, carta de José Galiay a Domingo Jimeno, de 17 de junio de 1946.

46. APM: Algo de Historia y proceso de la obra de la Restauración de la Iglesia de Maluenda. Notas manuscritas de Francisco López. 1954.

47. APM: Carta de Bernardo Oroz a Francisco López a, de 13 de agosto de 1946.



Fig. 2. Tríptico. Tabla central, Virgen María con el Niño. Tablas laterales, Santa Bárbara y Santa Catalina de Alejandría. ©Diócesis de Tarazona.

La tabla de la Crucifixión se halla actualmente en la colección Riviere de Barcelona y coronaba el retablo que pintó Domingo Ram para la iglesia de Santa María de Maluenda contratado en 1477 por el concejo de la localidad. El tríptico, según Jesús Criado, es una obra renacentista de influencia flamenca que representa en su tabla central a la Virgen María con el Niño y en las tablas laterales a dos santas: santa Bárbara y santa Catalina de Alejandría. La tabla ha sido descubierta recientemente por el profesor de la UNED José Luis Cortés Perruca, al encontrarla en un catálogo de una subasta de arte, y se ha incorporado a la colección de arte del Grupo Jorge, empresa cárnica aragonesa.<sup>48</sup>

Una vez solucionado el problema económico comenzaron las obras de restauración de la iglesia, iniciándose estas por la zona más dañada por el incendio, la bóveda, siendo insuficiente el dinero obtenido por la venta de las tablas para la restauración completa del templo. Asimismo, los anticuarios continuaron visitando las iglesias de la localidad en busca de obras

48. El Grupo Jorge recupera para Aragón un tríptico renacentista de Maluenda. *Heraldo de Aragón*, 2 de marzo de 2022.

de arte que poder comprar. Desde el obispado se puso en aviso al párroco sobre las intenciones que tenían algunos de estos anticuarios y coleccionistas, respondiendo Francisco López con esta carta:

Muy distinguido Don Bernardo: Recibí la suya del 7 del actual, en contestación a la misma he de manifestarle qué sólo conozco algún detalle referente a las idas y venidas de esos compradores.

Por Dn. Miguel Moreno aprendí que en Morata habían comprado (estando él presente, según dijo) algún libro antiguo; pero no me interesó preguntarle si muchos, o pocos, ni de qué valores ni mérito.

De Dn. Basilio oí en alguna ocasión que en dicho pueblo no había quedado “títere con cabeza” diciendo esto con relación a que se había vendido algo; pero que él no detalló, ni sabía a ciencia cierta que sería; porque no conocía lo que antes había en la ermita de donde la gente dice que falta algo.

Puedo decir que cuando aquí han venido algunos de los anticuarios y visto las dificultades con que tropieza y el trámite que les digo a seguir, me han echado en cara que en otros sitios se hace con más facilidades. En concreto sé de uno que se encaminaba hacia Morata para ver a D. Pedro (así expresado) le hube de cambiar el rumbo diciéndole que Dn. Pedro que no estaba; era precisamente el tiempo aquel en que salió de Morata.<sup>49</sup>

El 15 de noviembre de 1949, visitó Maluenda el anticuario y marchante, José Bardolet y Soler (1891-1982)<sup>50</sup> interesándose por las tablas y retablos de Maluenda que el párroco guardaba en la casa parroquial.<sup>51</sup>

En marzo de 1950 y avisado por el Obispo de Tarazona, Manuel Hurtado, de que se querían vender algunas tablas de la parroquia, visitó Maluenda Luis Plandiura y Pou (Barcelona, 1882-1956). Este coleccionista de arte contaba con el visto bueno del obispo y así se lo hizo saber al párroco, Francisco López, en una carta que le envía desde Tarazona.

Estimado en Cristo Jesús: hoy escribo a D. Luis Plandiura de Barcelona, notificándole se intenta vender algunas tablas y retablos de esta parroquia.

En previsión de que se presente a V. antes de contestarme, debe V. estar prevenido, no sólo para mostrarle cuanto se intenta enajenar, sino,

49. ADT: Sección de Bienes, 575-108, 1948, carta del Francisco López a Bernardo Oroz, de 12 de enero de 1948.
50. En toda la correspondencia estudiada aparece con el nombre de José Bardolet. Para más información véase: <https://raco.cat/index.php/Ausa/article/download/298347/387439> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2022]
51. ADT: Sección de Templos, caja 21, Maluenda, 1949, carta del José Bardolet al Obispo de Tarazona, de 17 de noviembre de 1949.

aprovechando tan propicia coyuntura, para que le invite a conocer las demás joyas de arte ahí existentes, cuidando recoger cuidadosamente la apreciación que él haga; apreciación que podrá sernos muy estimable, aún en el orden del mercado. Esto último no quiere decir que se trate de la venta de los objetos a que me refiero.

El Sr. Plandiura no es un traficante, sino un coleccionista acaudalado, muy versado en materia de arte y en el valor de la venta de los objetos artísticos.

Si le preguntase los precios de los objetos que trata de vender, remítalo V. a mí. No obstante, por vía de exploración de su ánimo de comprador, no estaría de más que le insinuara V. precios un treinta por ciento superiores a los que V. conoce con la aclaración de que la cifra la da V. por su propia cuenta, como que le ha parecido oír ese precio. Y observe con sagacidad de buen vendedor qué impresión hace al comprador, impresión que sin demora me comunicará V.<sup>52</sup>

Como se observa en la carta, el obispo también solicitó al párroco que tantease al coleccionista en el valor de los retablos, utilizando la táctica que detalladamente le sugirió. Pero no llegó a realizarse ninguna venta a este anticuario.

En mayo de 1950, José Bardolet realizó la primera oferta de cien mil pesetas por un lote compuesto por *un altar pequeño (creo dedicado a san Andrés), tabla de la Virgen con ángeles, tabla de dos santos, tabla nacimiento de la Virgen, 4 tablitas con ángeles (alguno de ellos solo queda medio cuerpo)*. Además, estaba dispuesto a comprar un nuevo lote por otras cien mil pesetas y hacer nuevas ofertas por otros retablos.<sup>53</sup>

Pero el proceso de la venta fue lento. En enero de 1951, ante la falta de dinero para seguir con la segunda fase de las obras de restauración, el párroco de Maluenda envió una nueva misiva al obispo suplicando, en esta ocasión formalmente, la enajenación de varias piezas por un valor aproximado de 100 000 pts. para seguir con las obras. En la carta exponía:

En Maluenda, 28 de enero de 1951.

[...] Que siendo de todo punto necesario el continuar hasta llevar a término la reparación de este Templo Parroquial para el decente y organizado desenvolvimiento del culto divino y vida cristiana; e igualmente las dependencias del mismo para actividades de apostolado.

No teniendo otra solución para aportar los recursos económicos precisos (que no bajarán de 100.000 ptas.) que la enajenación de algunos

52. APM: Carta del Obispo de Tarazona a Francisco López, de 28 de marzo de 1950.

53. ADT: Sección de Templos, caja 21, Maluenda, 1951, carta de José Bardolet a Domingo Gimeno, de 8 de mayo de 1950.



Fig. 3. Retablo de San Andres Apóstol. ©Diócesis de Tarazona.

objetos preciosos, consistentes en tablas de pintura antigua propiedad de esta iglesia y que son, principalmente:

- Una tabla de la virgen con ángeles músicos.
- Un retablito pequeño de San Andrés Apóstol.
- Cuatro tablas sueltas con ángeles

Existen también: Un retablo de la Magdalena, otro de Santiago, un cuadro de la natividad de la Virgen y otro de santos [...].<sup>54</sup>

54. *Ibidem*, carta de Francisco López al Obispo de Tarazona, de 28 de enero de 1951.

De este lote, habían desaparecido las tablas que anteriormente señalaba Bardolet, una tabla con dos santos obispos, san Vicente y san Valero y una tabla con la escena de la *Natividad de la Virgen*, que según este se encontraban en muy mal estado de conservación, valorándolos en dieciocho mil pesetas y proponiendo venderlas o restaurarlas.<sup>55</sup> De estas tablas no se hizo tasación porque el párroco siempre había pensado *colocarlos a los lados del altar mayor y darle algún matiz, al presbiterio, de cosa antigua, por eso están colocadas las tablas en sendos marcos*. También señala el párroco, que la tabla de la *Natividad* se encontraba muy deteriorada, pero que la de los santos obispos estaba bien conservada y, a su parecer, podría valer treinta o cuarenta mil pesetas.<sup>56</sup>

Un mes más tarde, José Bardolet volverá a proponer una nueva oferta al Obispo de Tarazona de ochenta y dos mil pesetas por las siguientes piezas: *Retablo de S. Andrés, Virgen con ángeles y cuatro tablas con ángeles y*, aunque al obispo le parecía una oferta razonable, pensó pedirle la cantidad de noventa mil pesetas, ya que como vendedor todavía no había expresado cantidad alguna.<sup>57</sup> Finalmente, el obispo le pidió la cantidad de noventa y cinco mil pesetas, la cual Bardolet aceptó, aun reconociendo que el precio era *apretado*, pero aceptándolo para el que el obispo viese su *buena voluntad y que siempre en las cosas que me interesen y les sea necesario vender, celebraría encontrar en su servidor la seguridad y garantía que siempre procuraré ajustarme al máximo del valor de los objetos*.<sup>58</sup> Se puede observar por tanto que el anticuario se está abriendo en Maluenda un camino hacia la compra de tablas y retablos en otras localidades pertenecientes a la Diócesis de Tarazona. También Bardolet se permite hacerle una sugerencia al Obispo, indicándole que no era necesario para vender las tablas *el placer de Roma*, ya que la suma total de dinero por la venta no superaba las *treinta mil pesetas Oro*.<sup>59</sup>

En enero de 1951, ante las súplicas del párroco, el obispo Manuel Hurtado había solicitado un informe de estas piezas a Francisco Hernández, profesor de arqueología cristiana en el Seminario Diocesano, quien emitió dos informes, el primero fechado el 2 de abril de 1951 y el segundo el 9 de junio del mismo año.

En el primer informe se detallaba la siguiente tasación:

55. *Ibidem*, carta del Obispo de Tarazona a Francisco López, de 2 de febrero de 1951.
56. *Ibidem*, carta de Francisco López al Obispo de Tarazona, de 20 de enero de 1951.
57. *Ibidem*, carta del Obispo de Tarazona a Francisco López, de 2 de febrero de 1951.
58. *Ibidem*, carta de José Bardolet al Obispo de Tarazona de 17 de febrero de 1951 y respuesta del Obispo a José Bardolet, de 20 de febrero de 1951.
59. Treinta mil pesetas Oro se correspondería con alrededor de seiscientos mil pesetas, como se señala en la carta de 27 de noviembre de 1950 que José Bardolet envía al Obispo de Tarazona. ADT: Sección de Templos, 1950, Caja 21, Maluenda.





Figs. 4 y 5. Ángeles con atributos de la Pasión. Tablas pertenecientes al guardapolvo del retablo mayor de Santa María, s. XV. ©Diócesis de Tarazona.

Tabla de la Virgen con ángeles músicos puede valorarse en la actualidad, atendida la apreciación corriente del mercado en =55.000= pesetas el retablito de San Andrés Apóstol, en =12.000= pesetas, las cuatro tablas sueltas con ángeles, en =23.000= pesetas los retablos de Santiago y la Magdalena, en =200.000= pesetas, siendo de tener en cuenta además que tanto estos dos últimos retablos de Santiago y la Magdalena, como la tabla mencionada de la Virgen con ángeles músicos son de estimar preciosos por razón de arte, con arreglo al can. 1497, 2ª del Código de Derecho Canónico. El cuadro de la Natividad de la Virgen y otro de Santos podrían estimarse en cinco mil pesetas.<sup>60</sup>

En el segundo informe, además, valora positivamente la enajenación de tablas y retablos por necesidades económicas y aunque se observa un desfase en la cantidad en que se valora la tabla de la Virgen con ángeles, es posible que puede deberse a un error.

Cumpliendo honroso encargo que se ha dignado hacer al infrascrito profesor de Arqueología y Bellas Artes de este Seminario Conciliar el Exc-

60. ADT: Sección de Templos, caja 21, Maluenda, 1951, informe del Lic. Francisco Hernández, de 2 de abril de 1951.

mo. Revdmo. Sr. Obispo de la diócesis, tengo el honor de informar: Que la tabla de la Virgen con ángeles músicos, es la pieza central de un tríptico incompleto, obra española de influencia italiana, del s. XV y de autor desconocido, valorada en unas 75.000 ptas. El retablo de Santiago; de comienzos del s. XV de escuela igualmente española y de autor desconocido; tiene tabla central que efigia al Apóstol de cuerpo entero, y cuatro laterales en sendos compartimientos, tres tablas cumbreiras cuya central representa el Calvario y cinco pequeñas en la predela, estimado en 100.000 ptas. El retablo pequeño de San Andrés Apóstol, obra del siglo XV, de autor desconocido; es de escaso valor artístico y no puede estimarse como precioso; su valor aproximado es de 12.000 ptas. = Tres tablas sueltas con ángeles; son del s. XV y de autor desconocido, ni artísticas ni preciosas, podrían valer unas 18.000 pesetas. = Aunque las dos primeras obras, a saber: la de la Virgen con ángeles músicos y el retablo de Santiago Apóstol, son estimables y preciosos, ni tienen autor conocido ni pertenecen a determinada escuela perfectamente definida, ni son ejemplares raros dentro de su técnica y estilo, si bien, algunas de sus tablas, a usanza de la pintura aragonesa del s. XV se engalanan de oros relevados sobre estuco en los nimbos, cenefas de los vestidos y en los drapeados.

Tarazona 9 de junio de 1951.<sup>61</sup>

El obispo también solicitó en febrero de 1951 autorización a la Sagrada Congregación del Concilio para poder enajenar algunas tablas pictóricas y, aunque la respuesta no se hizo esperar, esta requirió información acerca de varios puntos antes de dar el visto bueno:

Con referencias a las preces elevadas por vuestra Excelencia Revma. al Santo Padre, solicitando la oportuna autorización para proceder a la venta de unas tablas pictóricas pertenecientes al templo parroquial de Maluenda, la Sda. Congregación del Concilio desea ser informada acerca de los siguientes particulares:

- a) A quien habrían de ser cedidas las pinturas referidas.
- b) Si de la dicha cesión pudiera surgir conflicto alguno, y en caso afirmativo, cual sería de temer.
- c) Si tales pinturas han estado expuestas a la veneración del público, y en este caso, cómo pudiera proveerse a la sustitución de las mismas.<sup>62</sup>

Fue el párroco quien a través de una carta contestó a los puntos requeridos:

61. *Ibidem*, carta de Francisco Hernández al Obispo de Tarazona, de 9 de junio de 1951.

62. *Ibidem*, carta de la Anunciatura Apostólica al Obispo de Tarazona, de 11 de julio de 1951.

Maluenda, Diócesis de Tarazona a 2 de octubre de 1951:

Recibido el precedente Despacho y aceptado con gusto el encargo que se encomienda en el mismo, me es grato contestar lo siguiente:

1º. Que de la venta proyectada de las tablas a que se refiere mi instancia anterior, no sólo no ha de surgir ningún conflicto, sino que merecerá el aplauso general de los fieles los cuales prefieren tener restaurado su templo a poseer esos cuadros, en los cuales confían para ver realizarse las obras.

Tengo explorado el sentir de las personas sensatas y están acordes en que sean enajenadas tales tablas, que por otra parte conservarían con gusto, por ver en ello la única solución para el arreglo de la Iglesia.

2º. Las tablas a que se hace referencia, desde hace casi 100 años fueron recogidas del derruido templo de San Miguel, según es parecer común de los ancianos, han estado arrinconadas en el templo de Santa María (que es el que se trata de recomponer) y últimamente en los años de mi estancia en esta parroquia han sido emparadas en la casa rectoral, donde actualmente se encuentran.

En modo alguno se trata de imágenes o santos de devoción popular, ni se echará de menos su falta en caso de ser enajenadas las tablas. No es necesario pensar en sustitución alguna de las mismas.

3º. Esta feligresía no cuenta con otra solución que la propuesta de vender las tablas en cuestión para el arreglo final de su Iglesia, porque no habiendo ricos de nota y siendo tan costosa la reparación, según piden el arte y la estética, no puede ofrecer cantidades suficientes, ni siquiera decorosas, y menos en estas circunstancias de la vida.<sup>63</sup>

Y atendiendo a que no existía impedimento alguno para enajenar, fue dada la autorización desde la Sagrada Congregación del Concilio.

La compra no se llevó a cabo hasta 1952, y el anticuario José Bardolet pagó las noventa y cinco mil pesetas acordadas por el lote formado por una tabla con la Virgen y el niño rodeada de ángeles músicos, el retablo de san Andrés y cuatro tablas con ángeles pertenecientes al guardapolvo del retablo mayor de Santa María realizado por Domingo Ram.

Para proceder al pago del lote, Bardolet envió un cheque al obispado el ocho de febrero de 1952:

Muy Excmo. Sr. Con la presente le mando el cheque que anunciaba en mi anterior cuyo valor de Noventa y cinco mil novecientas cincuenta, cuya cantidad es para el pago del lote de Maluenda y el resto de lo que faltaba del lote de Belmonte, muy agradecido en todo y le pido mil perdones si por

63. *Ibidem*, carta de Francisco López al Obispo de Tarazona, de 2 de octubre de 1951.

la tramitación de ello le hubiera acarreado molestias, muchas gracias de todo.<sup>64</sup>

Y desde el obispado, tras recibir el cheque, se le envió la autorización para retirar el lote de la parroquia de Maluenda.

Tarazona, 14 de febrero de 1952

Muy Sr. mío: Mi Sr. Obispo ha recibido su carta de 8 del corriente y adjunta a ella un cheque sobre el Banco Español de Crédito por un valor de noventa y cinco mil novecientos cincuenta, que ascienden los conceptos expresados en mi carta de 24 de Enero último.

Consiguientemente S. E. Rvdma. me ordena manifestar a V. que le autoriza para retirar de la Parroquia de Maluenda el lote de tablas cuya enajenación se tiene concertada mutuamente, sirviéndole la presente carta como testimonio de todo ello, es decir, como recibo de la cantidad y como autorización para retirar las susodichas tablas.<sup>65</sup>

También Bardolet se puso en contacto con el párroco, al que en una carta le rogó *no comunique a nadie que yo soy el que lo ha adquirido cuando venga a recogerlo ya le diré por qué causas me interesa que no suene mi nombre para nada*.<sup>66</sup> Además, al ir a retirar el lote a Maluenda, el párroco le dio una tabla con dos santos muy deteriorada que no estaba incluida en el lote, hecho que llamó la atención de Bardolet y puso en conocimiento del obispo. Desconocemos cual fue la tabla a la que se hacía referencia, pero Bardolet indicó al obispo que se la llevó más que nada *para poder trabajar sobre ella pues estas reparaciones me gusta hacérmelas y trabajo con ellas con mucho cariño, ya vio el Sr. Cura como la arreglé antes de meterla en la caja la cubrí con una capa de cola especial y reforcé con un papel pegado pues de no ser así hubiera llegado ha casa desecha*.<sup>67</sup> Bardolet, en algunas ocasiones también se presentaba como restaurador.

En la actualidad, el retablo del San Andrés, del siglo XV, se encuentra inventariado con el número 551 y expuesto en el Museo Maricel de Sitges (Barcelona). Pertenece a la colección del Dr. Jesús Pérez Rosales<sup>68</sup> y está

64. ADT: Sección de Templos, caja 21, Maluenda, 1952, carta del Obispo de Tarazona a José Bardolet, de 8 de febrero de 1952.

65. ADT: Sección de Templos, caja 21, Maluenda, 1952, carta del obispado de Tarazona a José Bardolet, de 14 de febrero de 1952.

66. APM: Carta de José Bardolet a Francisco López, de 8 de febrero de 1952.

67. ADT: Sección de Templos, Caja 21, Maluenda, 1952, carta de José Bardolet al Obispo de Tarazona, de 21 de febrero de 1952.

68. Véase la entrada "Colección del Dr. Jesús Pérez-Rosal" en la web del Museo de Sitges. <https://museusdesitges.cat/es/colecciones/coleccion-del-dr-jesus-perez-rosales> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2022]



Fig. 6. Tabla de la Virgen rodeada de ángeles. ©Diócesis de Tarazona.

atribuido al Maestro de Maluenda. La tabla de la Virgen rodeada de ángeles músicos, inventariada con el número 487, pertenece a la misma colección y se encuentra expuesta en el mismo museo. De las cuatro tablas correspondientes al guardapolvo del retablo mayor de Santa María, que representan a ángeles portando instrumentos de la pasión, dos de ellas se encuentran en paradero desconocido y otras dos fueron expuestas en la Feria de Arte Moderno y Antiguo de Barcelona (FAMA) por el anticuario Albert Palau, de Palau Antiguitats<sup>69</sup> y recientemente fueron compradas por el Grupo Jorge,

69. Palau Antiguitats está ubicada en calle de Gràcia n.º 1 de Barcelona.

incorporándolas a su colección de arte. Estas tablas se encuentran expuestas virtualmente en su sala medieval.<sup>70</sup>

Una vez cerrada la venta y cobrado su importe, Francisco López contaba con el dinero suficiente para terminar las obras de la iglesia, pero la correspondencia con Bardolet y las visitas de este a Maluenda se mantuvieron, al menos, hasta 1953, fecha de la última carta que hemos podido consultar en los archivos.

Pero Bardolet no solo se interesó por los retablos de estilo gótico, también lo hizo por algunos retablos barrocos con la finalidad de colocarlos en iglesias de la zona de Cataluña, ofreciendo cinco mil pesetas por cada uno de ellos y, como se observa en la carta, ocultando detalles de esta posible venta al obispo, en un principio.

[...] en la relación no menciono para nada los cuatro cuadros iguales de medidas con columnas salomónicas que en mi última visita convenimos que eran las únicas que sin despojar la Iglesia se podía prescindir de ellas. He hablado con el Sr. Trens, director de Bellas Artes del Museo diocesano de Barcelona el cual me había indicado cierto interés para colocarlos como probables altares en alguna Iglesia, me indica le haga una oferta de ellos en cinco mil pesetas cada uno, los cuatro, 20.000 pesetas. Al hablar de ello el Sr. Obispo tenga siempre presente que esto va aparte y que no debe ser clasificado como objetos de arte, pues las pinturas sobre tela que contienen ninguna de ellas tiene nada de particular, mas bien son vulgares, le agradecería me escribiese de todo ello su opinión pues yo no haré nada con el Sr. Obispo sin antes saber lo que V. opina.<sup>71</sup>

Este continuó mandando al párroco peritaciones e informes de retablos que estaba dispuesto a comprar, incluso las instrucciones para la legalización de la venta que tenía que hacer llegar al obispo, haciendo hincapié constantemente en la necesidad que tenía el párroco de vender para reunir el dinero preciso para terminar las obras o incitándole a que presionase al obispo para que autorizase la enajenación de retablos. También se observa en la correspondencia entre el párroco y Bardolet cierta prisa y nerviosismo, por parte de este último, para cerrar la venta de retablos e, incluso, insta al párroco para que se ponga en contacto con el obispo para tratar el tema, visita la sede episcopal turiasonense en varias ocasiones o recalca constantemente la necesidad de vender retablos para poder terminar las obras de la iglesia. Sirva esta carta de ejemplo a lo expuesto anteriormente:

70. <https://www.jorgesl.com/galeriadearte/visitavirtual/> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2022].

71. APM: Carta de José Bardolet a Francisco López, de 7 de marzo de 1952.

Como le indiqué en mi última visita estuve la semana pasada en Tarazona y expuse al Sr. Obispo la conversación que tuvimos sobre la lentitud de las obras que V. va ha empezar ho ya ha empezado y de la conveniencia de darles el máximo impulso y claro para poderlo hacer es conveniente reunir los fondos que precisen sería necesario concretar la conveniencia de vender, uno, dos o los tres Altares de Retablos de los cuales tiene el Sr. Obispo la correspondiente peritación, de la conversación habida con el Sr. Obispo saqué la impresión que si V. activa en el sentido apuntado ho sea que al efectuarse alguna de las ventas apuntadas de algunos de los Altares de Retablos que constan en mi relación para que ello diera el impulso deseado de las obras ha efectuar, el Sr. Obispo daría enseguida las facilidades oportunas para que siguiera ha ritmo acelerado la realización de lo que V. como él desean se terminase con el tiempo mínimo para poder disponer con las facilidades de poder efectuar las Fiestas de Culto en sitio tan ha propósito como es la Iglesia que V. tiene tan cerca de su Casa Rectoral, escríbale al Sr. Obispo apuntándole lo necesario de reunir los fondos que se precisan para no detener y pode efectuar las obras ha ritmo continuado para darles fin con el menor tiempo. Tengo la seguridad que todo lo que V. tiene proyectado tiene por adelantado ni pláceme pues él lo ve con buenos hojos y sabe que hes una necesidad darle solución, actibe por su parte y pídale que cree llegado el momento de resolver, y si V. creyese necesario que por mi parte debo de hacer algo más indícamelo y haré lo que V. mande. Si V. se dirige al Sr. Obispo sobre lo que le apunto le agradecería que enseguida me lo comunicara, no sería por demás que V. (ya sabe la peritación) indicara si la necesidad incluye, uno, dos, o los tres Retablos y si no son los tres, los que V. cree, si es el de Santiago, Santa Bárbara, no el de la Iglesia de arriba, lo mismo si es uno que si son dos infórmale por su nombre créeme no lo descuide y actíVELO pues como le indico parece el momento oportuno [...].<sup>72</sup>

Esta carta de José Bardolet al párroco de Maluenda, fechada en junio de 1953, es la última que se conserva sobre la venta de retablos tanto en el archivo diocesano como en el parroquial y por ello sigue siendo una incógnita conocer cuando salieron de Maluenda algunas de las tablas que entre 1942 y 1952 estaban en la iglesia y ahora encontramos en colecciones privadas o continúan en paradero desconocido como, por ejemplo, la tabla con la escena del *Nacimiento de la Virgen*, perteneciente al retablo mayor gótico de la Iglesia de Santa María y actualmente formando parte de la colección del Dr. Jesús Pérez Rosales, en el Museo Maricel de Sitges (Barcelona). José María López Landa, reseñó en su informe de 1942 que *el retablo del XV, pintado, de la Natividad de la Virgen, aun estando en el muro lateral de una capilla,*

72. *Ibidem*, de 20 de junio de 1953.

*muy próximo al órgano, se halla indemne.*<sup>73</sup> También Francisco Abbad Ríos, en 1945,<sup>74</sup> señaló la existencia en la iglesia de Santa María de un retablo dedicado a Santa Ana o al Nacimiento de la Virgen, que, como puede observarse en la fotografía que adjunta, fue recompuesto de varias tablas de diferentes retablos. También se ha ido nombrando de forma reiterada la tabla del Nacimiento de la Virgen en varias de las cartas entre el obispo, el párroco y Bardolet. Pero desconocemos cuándo salió esta tabla de Maluenda, aunque es posible pensar que fuese comprada por el anticuario Jose Bardolet,<sup>75</sup> que se había mostrado interesado en ella desde 1949. Y continúan en paradero desconocido otras tablas pertenecientes a la misma composición simulando un retablo, solamente se han conservado las imágenes de san Vicente y san Valero que, hoy en día, cuelgan enmarcadas de uno de los paños del ábside de la Iglesia de Santa María.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABBAD RÍOS, F. (1957): *Catálogo Monumental de España: Zaragoza*, p. 378.
- GIL ALEJANDRE, J. (2019): “Dispersión de la pintura gótica de Maluenda”, Jornadas de estudio en Maluenda (Zaragoza). *La pintura gótica en los territorios de Corona de Aragón en tiempos de Domingo Ram*, (Maluenda, 2018), Asociación Somos Maluenda, pp. 65-69.
- HERNANDO SEBASTIÁN, P.L. (2018): “Vendedores, coleccionistas y marchantes de arte. El patrimonio aragonés emigrado en los museos y colecciones de Estados Unidos”, en LACARRA DUCAY, M.<sup>a</sup> C. (Coord.), *Patrimonio histórico artístico aragonés fuera de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 162-165.
- MAÑAS BALLESTÍN, F. (1968): «El Retablo de santas Justa y Rufina de Maluenda: los pintores Juan Rius y Domingo Ram», *Archivo Español de Arte*, 1968, vol. 41, n.º 164, pp. 215-235.
- MAÑAS BALLESTÍN, F. (1979): *Pintura gótica aragonesa*. Guara Editorial, Zaragoza.
- MOLINA SAN JUAN, S. y GIL ALEJANDRE, J. (2020): “El Milagroso Cristo de Santa Justa”, *Actas X Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2019)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 767-769.
- MOLINA SAN JUAN, S. y GIL ALEJANDRE, J. (2020): “Incendio y restauración de la Iglesia de Santa María de Maluenda (1942-1954)”, *Actas IX Encuentro de Estudios*
73. Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Legajo, 1942. Carta de José M.<sup>a</sup> López Landa a Joaquín Albareda, secretario de la Academia, de 13 de junio de 1942.
74. ABBAD RÍOS, F. (1957): “Catálogo Monumental de España: Zaragoza”, referencia al retablo en la página 378. Figuras 1042 a y b.
75. Los proveedores más conocidos de Pérez-Rosales fueron dos anticuarios: José Bardolet y Soler (1891-1985) y Baldomero Falgueras y Carreras (1915-2006).



Bilbilitanos (*Calatayud*, 2015), Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 490-498.

MOLINA SAN JUAN, S. y GIL ALEJANDRE, J. (2020): "Actuaciones realizadas en la Iglesia de Santa María de Maluenda de 1695 a 1701", *Actas X Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (*Calatayud*, 2019), Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 228-234.

MONTALVO SERRANO, A. (1995): La población de Aragón según el fogaje de 1495, vol. 1, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 372-374.